



Bogotá D.C. 17 NOV 2022

Oficio No. 22-4-06094

Señora:

INGRID MERCEDES CASTAÑEDA

Apoderada

Teléfono: 310 8846926 / 311 8486544

Email: edificarconstrucciones1@hotmail.com

La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 002159 del 8 de noviembre de 2022.

ASUNTO: Solicitud de certificación. Expediente No. 11001-2-19-3602

Cordial saludo:

En atención a la comunicación de la referencia en la cual solicita se aclare la validez de la Licencia de Construcción expedida con ocasión del expediente de la referencia por el suscrito cuando fungía como Curador Urbano No. 2, se precisa que el 15 de octubre de 2021 se formalizó la aceptación de mi renuncia como Curador Urbano No. 2 de Bogotá D.C. y a partir del 19 de octubre de 2021 inicié la función como Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C., fecha efectiva de mi posesión, razón por la cual no es posible acceder a la petición y expedir una certificación del citado acto administrativo.

No obstante, le informo que el 4 de junio de 2020, el suscrito expidió el acto administrativo 11001-2-20-1207, mediante el cual se desistió por incumplimiento parcial del acta de observaciones la solicitud de licencia de construcción radicada bajo el expediente No. **11001-2-19-3602** en las modalidades de obra nueva, demolición total y propiedad horizontal, para el predio ubicado en la **KR 91 D 49 A 17 S**, perteneciente a la localidad de Bosa, identificado con la matrícula inmobiliaria No. **505-40206679** y Chip catastral **AAA0148POW**, acto del cual adjunto copia para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Anexo: tres (3) folios según lo enunciado.

Elaboró: K.J.

Revisó: A.L.